

MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Recursos Humanos

**DECRETO N° 6042**

Yerbas Buenas, Noviembre 17 de 2015

**VISTOS**

La Sentencia de Proclamación de Alcalde emitida por el Tribunal Electoral del Maule, de Fecha 30 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Yerbas Buenas a Don LUIS CADEGAN MORAN a contar del 06 de Diciembre de 2012.

La Reunión de Instalación de la Municipalidad realizada el día 06 de diciembre de 2012, conforme a las disposiciones de la ley 18.695 de Municipalidades.

El Decreto Afecto N°777 de fecha 06/12/2012, mediante el cual asumo funciones como Alcalde a contar del Día 06 de Diciembre de 2012.

El Decreto Exento N° 471 de fecha 10/11/2015, mediante el cual autoriza firma por orden del Alcalde a Don José Mosqueira Miranda, Director de Secplan.

**CONSIDERANDO**

El Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley 18.883, Título III (De las obligaciones funcionarias), Párrafo 2° (De la jornada de trabajo), Artículo 63 al 67 (del Descanso Complementario).

La solicitud de Descanso Complementario presentada por la funcionaria Elizabeth Hernández Peña.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO**

la siguiente funcionaria:

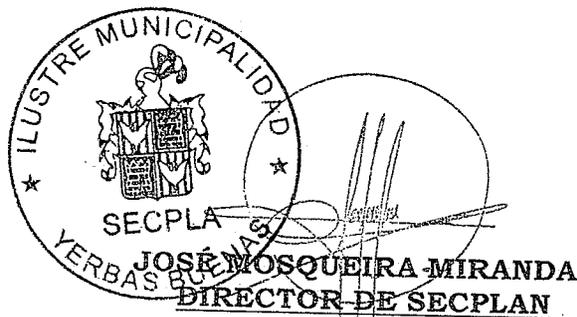
Autorícese **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, a

**ELIZABETH HERNÁNDEZ PEÑA**, Grado 8° EMS, Planta DIRECTIVO, Cargo SECRETARIA MUNICIPAL, por **17:36 Hrs.** Desde el Jueves 19 de Noviembre al Viernes 20 de Noviembre de 2015. Reemplaza el Cargo Don Héctor Calquín Calquín.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL ALCALDE.**



JMM/EHP/EAA/bma/dbg



**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Alcaldía
- 5.- Juzgado Policía Local
- 6.- Dirección de Obras Municipales

- 7.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 8.- Secplan
- 9.- Depto. de Salud
- 10.- Depto. de Educación
- 11.- Archivo Recursos Humanos